

AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDA EN CASTILLA LA MANCHA 2024-2025

<https://vivienda.castillalamancha.es/ayudas-y-subsidios/ayudas-al-alquiler>

PLAZO DE SOLICITUD DEL 1 DE DICIEMBRE 2023 AL 15-01-2024

TIPOS DE AYUDAS:

1º AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA PARA POBLACION CON ESCASOS MEDIOS ECONÓMICOS

Destinadas a personas físicas titulares de un contrato de alquiler o cesión de uso de una vivienda o habitación.

Coste que subvencionan el 50% del precio del alquiler durante máximo 24 meses.

2º AYUDAS ALQUILER VIVIENDA JOVEN RETO DEMOGRÁFICO

Facilitar a las personas jóvenes con escasos medios económicos el acceso a una vivienda en alquiler o cesión en uso, en un municipio o núcleo de población de pequeño tamaño en Castilla-La Mancha.

Dirigidas a personas de 35 años o menos, que sean o puedan ser titulares de un contrato de alquiler o cesión de uso de una vivienda o habitación en municipios de menos de 10.000 habitantes.

Coste que subvencionan el 60% del precio del alquiler durante máximo 24 meses.

3º AYUDAS ALQUILER VIVIENDA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Facilitar una ayuda para el pago del alquiler a las personas arrendatarias de vivienda habitual en el supuesto de vulnerabilidad sobrevenida.

Dirigidas a personas físicas titulares de un contrato de alquiler o cesión de uso de una vivienda, en situación de vulnerabilidad por sufrir una REDUCCIÓN DE INGRESOS de al menos un 20% en su unidad de convivencia que les suponga un esfuerzo para el pago del alquiler superiores al 30% de los ingresos de la unidad de convivencia.

Coste que subvencionan el 100% del precio del alquiler durante máximo 24 meses.

**INFORMACIÓN CONSEJERIA DE FOMENTO, DELEGACION PROVINCIAL DE ALBACETE
967558100**

